

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

FUNDAMENTACIÓN

Nuestro Proyecto Educativo Institucional promueve entre otros objetivos educacionales el autocuidado de la salud frente a los riesgos, la preservación del medio ambiente promoviendo la sensibilización y la toma de conciencia con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno. En este contexto, el rol educativo que debemos desarrollar en la tarea PREVENTIVA y de AUTOCUIDADO, atendiendo a los posibles riesgos de origen natural y/o humano, que pudieran suscitarse y con la finalidad de estar preparados para una posible contingencia para salvaguardar la integridad física de los estudiantes y de los funcionarios, el Colegio Santiago de Pudahuel ha confeccionado el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE).

Uno de los objetivos prioritarios de este plan, es enseñar el valor de la prevención de riesgos y el autocuidado, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares, e implementar una organización interna en que el establecimiento determina y establece el funcionamiento del **Comité de Seguridad Escolar**, como también, permitir y efectuar todas las acciones necesarias, para que toda la comunidad educativa conozca y entienda la gran responsabilidad que se tiene en el cuidado e integridad física y moral de nuestros estudiantes y lograr que nuestros niños, niñas y jóvenes transmitan esta cultura de prevención a sus respectivas familias.

El **Comité de Seguridad Escolar** tiene como misión, coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a una mayor seguridad y por ende, a una mejor calidad de vida. Este Comité lo conforman diferentes representantes de la comunidad escolar de acuerdo al cargo en el estamento que representan.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Director(a) es el o la responsable de la seguridad en el Colegio, es quien preside y apoya al Comité de seguridad y sus acciones. El **Coordinador(a) del PISE o Jefe de Emergencia** es designado por la dirección del Colegio, siendo el encargado de la seguridad escolar del establecimiento, permitiendo un trabajo armónico en función del objetivo común que es la Seguridad.

El **Coordinador(a) del PISE o Jefe de Emergencia** debe lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, debe valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. Además, debe tener permanente contacto con los representantes del profesorado, estudiantes, padres y apoderados y asistentes de la educación, quienes deben aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, como cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

El Comité de Seguridad cumple su función, a través de dos líneas fundamentales de acción:

- 1.- Recabando información detallada y actualizándola permanentemente.
- 2.- Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad Escolar del Establecimiento.

Definición de Emergencia

Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana y/o daños a la propiedad. Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad del mismo, ya sea en forma parcial o total.

Políticas de acción en caso de Emergencias

Están establecidas en el protocolo de procedimientos de Seguridad y Evacuación frente a sismos, incendio u otros. En ellos se determinan los procedimientos de acción para cada uno de los responsables, encontrándose en los Anexos de este documento.

Tipo de Emergencias

Las emergencias las dividimos en 2 tipos, según su origen:

- Origen Humano - Incendio. - Inundación (falla en la instalación, rotura cañería, falta de mantención, etc.). - Atentado terrorista o colocación de artefacto explosivo.
- Origen Natural - Movimiento sísmico. - Aluviones. - Inundación (Por lluvia, temporal, etc.).

OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

A. OBJETIVO GENERAL

1. Crear una cultura interna en la comunidad escolar del autocuidado, a fin de mantener la seguridad e integridad física de todos sus integrantes en situaciones de emergencia.

B. OBJETIVO ESPECIFICOS

1. Evacuar por las vías de evacuación hacia la Zona de seguridad establecidas en forma rápida y segura, a todos los estudiantes, funcionarios y personas que se encuentren al interior del establecimiento, en caso de producirse una situación de emergencia.

2. Organizar a la comunidad escolar en torno a responsabilidades y funciones que deben desempeñar en caso de alguna emergencia.

3. Socializar al menos una vez al año a toda la comunidad escolar en los diferentes protocolos de procedimientos de emergencia vigentes en el establecimiento.

4. Evaluar y mejorar anualmente los procedimientos y acciones que mantienen vigente el “Plan Integral de Seguridad Escolar”

5. Mantener permanentemente informada a la comunidad educativa, sobre las acciones y/o procedimientos de simulacros y situaciones de emergencia.

FUNCIONES GENERALES

Para optimizar la evacuación de los estudiantes en caso de emergencia como en simulacros, se establecen algunos criterios y sus responsabilidades que orienten a todos los involucrados respecto del procedimiento del como estar preparados ante una ocurrencia.

A- SIMULACROS

Responsabilidad Acciones y/o procedimientos

DIRECTOR(A): Es el o la responsable de la realización de los simulacros de emergencia, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada. Retroalimenta a los encargados sobre el resultado de los simulacros de evacuación. Se reúne con el Comité de Seguridad, de acuerdo al cronograma de trabajo o a quien se designe. Está presente activamente en las prácticas de simulacros. Conoce y domina el cronograma de prácticas de evacuación de los simulacros.

COORDINADOR(A) DEL PISE: Planifica, calendariza y coordina simulacros de evacuación anuales, junto al Director(a). Verifica que los docentes, funcionarios y estudiantes tengan conocimiento de sus funciones en los simulacros de evacuación. Da alarma de Campanazos pausado y lento, durante los simulacros.

Retroalimenta a los encargados de acuerdo a los roles sobre el resultado del simulacro. Da la alarma de evacuación (Campanazos rápidos y prolongados) en los ejercicios de simulacro. Evalúa con los encargados resultados del simulacro, socializa con profesores, asistentes de la educación y estudiantes el PISE. Realiza reunión con los representantes de los estudiantes, profesores y asistentes. Tiene conocimiento y dominio de las acciones a efectuar durante los simulacros. Verifica el correcto desempeño de las funciones de los docentes, funcionarios y estudiantes en simulacros de emergencia. Actúa como Jefe de emergencia. Determina criterios y protocolos de procedimientos para establecer el orden y seguridad. Monitorea que la evacuación sea en forma segura y ordenada durante el simulacro.

SECRETARIA: Tiene en un lugar visible teléfonos actualizados de carabineros, bomberos, ambulancia y además ayuda en la evacuación de los estudiantes.

INSPECTOR(A) DEL NIVEL: Participa como jefes de piso. Asigna las Zonas de seguridad de las salas de clases. Informa y enseña a los estudiantes la Zona de seguridad asignada. Confecciona mapas de las Zonas de seguridad de los cursos. Durante el simulacro favorece y supervisa que se establezca un ambiente favorable escolar en el momento de evacuación. Es el encargado de evacuación de su piso durante simulacro. Monitorea que la evacuación sea en forma ordenada y segura. Informa a sus superiores los inconvenientes surgidos durante el simulacro.

ENCARGADO(A) DE MANTENCIÓN: Es el o la encargado(a) de mantener la infraestructura del colegio en óptimas condiciones para su funcionamiento. Supervisa el buen estado de la infraestructura del establecimiento. Revisa las instalaciones de gas, agua y controlar las filtraciones, escapes, fugas, cables sueltos. Realiza la mantención de la carga anual de los extintores. Controla que los extintores estén debidamente cargados, instalados, señalizados y protegidos. Revisa la mantención en forma mensual de las mangueras de emergencia (red húmeda).

ENCARGADO(A) DE ENFERMERÍA: Es el o la encargado(a) de mantener implementado el botiquín de primeros auxilios. Mantiene el botiquín operativo y en un lugar específico. Da asistencia a las personas que lo requieran en los simulacros o durante una emergencia. Lleva el botiquín móvil de emergencia a la Zona de seguridad y de los implementos necesarios.

DOCENTE: Participa de la evacuación y registrar en el Libro de Clases el ejercicio de simulacro. Es el responsable de la evacuación del curso. Conoce el plan de evacuación de simulacros de acuerdo a los protocolos. Lidera ante el curso la operación de evacuación. Monitorea que se establezca un ambiente favorable escolar en el momento de evacuación. Conoce el uso de extintores por medio de curso de capacitación. Hace volver al curso a sus actividades de clases. Como profesor(a) jefe, en hora consejo de curso, instruye a los estudiantes en el plan de evacuación de simulacros de acuerdo a los protocolos establecidos.

ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN (AUXILIAR): Encargado de apoyar la evacuación en simulacros. Conoce las Zonas de seguridad. Apoya la evacuación desde las tareas encomendadas para la evacuación de simulacro. Asiste en la evacuación a los estudiantes minusválidos.

TÉCNICA DE PRIMERO Y SEGUNDO BÁSICO: Encargada de apoyar la labor de cuidado de los estudiantes. Instruye a los niños y niñas que hacer en caso de simulacro de evacuación. Abre la puerta de la sala de clases. Apoya a la profesora en la evacuación de los estudiantes a la Zona de seguridad. Ayuda a la profesora a que los niños y niñas retomen las actividades normales.

B- EMERGENCIA

ENCARGADO DEL PISE O JEFE DE EMERGENCIA:

Durante o después de la emergencia es responsable del funcionamiento del Plan Integral de seguridad. Vela para que secretaría realice el llamado a carabineros y/o bomberos. Toma decisiones en situación de emergencia. Se dirige a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada. Toma la decisión de retornar a clase junto al Director(a). Informa a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio. Inspecciona en el estado que se encuentran las diferentes

dependencias del colegio junto al Encargado(a) de Mantenición. Participa de reuniones con Comité de Seguridad.

ENCARGADO(A) DE MANTENCIÓN: En caso de incendio determinar las causas junto al Comité de Seguridad. Es el o la encargada de mantener la infraestructura del colegio en óptimas condiciones para su funcionamiento. Tiene la información actualizada y necesaria para solicitar los recursos necesarios. Opera los extintores, en los casos que se requiera, previa capacitación. Revisa las instalaciones de gas, agua y controlar las filtraciones, escapes, fugas, cables sueltos. Corta la energía eléctrica y gas en emergencia. Revisa el estado de tableros eléctricos y restablece la energía eléctrica. Informa de los daños causados por la emergencia a dirección del establecimiento. Mantiene en buen estado y funcionamiento las mangueras de emergencia (red húmeda). Opera las mangueras de emergencias, en los casos que se requieran. Inspecciona en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al Jefe de Emergencia. Realiza la mantención de la carga anual de los extintores. Controla que los extintores estén debidamente cargados, instalados, señalizados y protegidos. Revisa las cargas de los extintores para su recarga. Dirige a bomberos y/o carabineros etc. al lugar afectado.

INSPECTOR(A) DE NIVEL: Es el encargada(a) de favorecer y supervisar que se establezca un ambiente favorable escolar en el momento de evacuación. Antes la emergencia es el encargado(a) de evacuación de su piso. Conoce el uso de extintores a través de curso de capacitación. En emergencia opera los extintores, en los casos que se requieran. Después de emergencia entrega a los estudiantes en proceso de retiro por los apoderados en caso necesario. Gestiona el seguro escolar en caso necesario. Informa a Encargado(a) de Mantenición y dirección de los daños del edificio.

ENCARGADO(A) DE ENFERMERÍA: Mantiene implementado el botiquín de primeros auxilios, operativo y en lugar específico. Da asistencia a las personas que lo requieran. Lleva el botiquín móvil de emergencia a la Zona de seguridad. Coordina el traslado de los heridos, hacia la Zona de seguridad. Informa a los apoderados de los estudiantes accidentados. Gestiona el seguro escolar en caso necesario.

DOCENTE: Profesional responsable de la evacuación del curso. Instruye a los estudiantes y conoce el plan de evacuación de acuerdo a los protocolos establecidos en hora consejo de curso. Lidera ante el curso la operación de evacuación. Pasa la lista en la Zona de seguridad. Reporta estudiantes heridos a Encargado(a) de Enfermería o Inspector(a) del Nivel. Monitorea que se establezca un ambiente favorable escolar en el momento de evacuación. Conoce el uso de extintores por medio de curso de capacitación. Opera los extintores, en los casos que se requiera.

ASISTENTE DE LA EDUCACION (AUXILIAR): Es el encargado(a) de apoyar la evacuación. Conoce de las Zonas de seguridad. Conoce el uso de extintores por medio de curso de capacitación. Opera los extintores, en los casos que se requieran. Informa a inspección o Encargado de Mantenición de algún desperfecto en mangueras y/o extintores de emergencia. Apoya la evacuación de su piso. Realizar la limpieza correspondiente del colegio.

TÉCNICA DE PRIMERO Y SEGUNDO BÁSICO: Enseña a los niños y niñas que hacer en caso de una emergencia, y/o evacuación. Abre la puerta de la sala. Apoya a la docente en la evacuación de los niños y niñas a la Zona de Seguridad. Opera los extintores, en los casos que se requieran previa capacitación. Apoya al docente en pasar la lista.

Para efectos del Plan Integral de Seguridad del colegio, se consideran los siguientes protocolos:

PROTOCOLO DE CÓMO ACTUAR EN CASO DE SISMO

Para Garantizar la seguridad de los estudiantes en caso de SISMO, se establecen algunos criterios respecto del procedimiento del cómo actuar de los estudiantes y profesores, ante una emergencia.

Durante el sismo no se evacuará, ya que constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados.

Del Profesor(a) durante un sismo

1.-Mantenga la calma. 2.-Abrir la puerta de la sala de clases 3.-Permanecer en el lugar y alejar a los estudiantes de las ventanas. 4.-Ubicar a los estudiantes debajo de las mesas de trabajo si es posible o en cunclilla cubriéndose la cabeza, permaneciendo durante todo el sismo en la sala de clases. 5.-Dar la orden a los estudiantes de Evacuación, a la señal de alarma por CAMPANAZOS. 6.-Será el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden estudiantes en su interior. 7.-Llevar el libro de clase a la Zona de seguridad. 8.-Calmar a los estudiantes en la Zona de seguridad. 9.- Pasar la lista en la Zona de seguridad. 10.- Retornar con los estudiantes a la sala de clases, según indicaciones del coordinador del Jefe de emergencia.

Del Estudiantes durante el sismo:

1.- Alejarse de los ventanales 2.- Ubicarse bajo la mesa de trabajo durante el sismo, o en cunclilla cubriéndose la cabeza. 3.- La evacuación será después del sismo, la alarma se dará por CAMPANAZOS. 4.- Salir del lugar en donde se encuentran formados en la fila india, según el orden de cercanía a la puerta y el plano indicador, hacia la Zona de seguridad. 5.- Bajar por las escaleras asignadas usando los pasamanos. 6.- Dirigirse a la Zona de seguridad lo más rápido posible, caminando y respetando la fila. 7.- En la Zona de seguridad mantener la formación y permanecer ordenados y en silencio, junto al profesor(a) a cargos hasta que se ordene el retorno.

Del Director(a) en caso de sismo:

1.-Velar para que secretaría realice el llamado a carabineros y/o bomberos si es necesario. 2.-Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3.-Toma la decisión de retornar a clase junto al Jefe de Emergencia. 4.-Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio.

Del Jefe de Emergencia durante el sismo:

1.-Dar alarma de campanazo lento, si fuese posible, para que los estudiantes se coloquen debajo de las mesas o en cunclilla cubriéndose la cabeza. 2.- Dar la alarma de evacuación CAMPANAZOS rápidos y continuos. 3.- Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 4.-Velar para que el Encargado(a) de mantención realice la inspección del edificio. 5.-Determinar junto al director(a) el retorno a clases.

Del Inspector(a) del nivel durante el sismo:

1.- Es el encargado(a) de favorecer y supervisar que se establezca un ambiente favorable escolar en el momento de evacuación. 2.- Antes la emergencia es el encargado(a) de evacuación de su piso. 3.- Activa el sonido de alarma en caso necesario. 4.- Después de emergencia entrega a los estudiantes retirados por los apoderados en caso necesario. 5.- Informar a Encargado de Mantención y Dirección de los daños del edificio.

Del Asistente de la Educación (Auxiliar) durante el sismo:

1.- Apoyar la evacuación después del sismo en las tareas asignadas como: corte de suministro de energía eléctrica, agua potable y gas. 2.- Apoyar el traslado de las personas minusválidas a la Zona de seguridad. 3.- Abrir los portones del patio multicancha (Zona de seguridad), para la evacuación al exterior del establecimiento.

De Secretaría durante el sismo:

1.- Apoya la evacuación de los estudiantes. 2.- Después del sismo, realiza llamado de emergencia a teléfonos de carabineros, bomberos, ambulancia si fuese necesario.

PROTOCOLO DE CÓMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIO

Para Garantizar la seguridad en caso de INCENDIO, se establecen algunos criterios respecto del procedimiento del cómo actuar de los estudiantes y profesores, ante una emergencia de incendio.

Durante un incendio se evacuará, en forma ordenada y tranquila para evitar accidentes y se procederá de la siguiente forma:

Del Profesor(a) durante el incendio

1.-Mantenga la calma. 2.-Abrir la puerta 3.-Dar la orden a los estudiantes de Evacuación y la señal de alarma se dará por CAMPANAZOS. 4.-Operar los extintores, en los casos que se requieran previa capacitación. 5.-Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden estudiantes y llevar el libro de clase a la Zona de seguridad. 6.-Calmar a los estudiantes en la Zona de seguridad. 7.- Pasar la lista en la Zona de seguridad. 8.- Retornar con los estudiantes a clases, o evacuar el edificio, según indicaciones del jefe de emergencia.

Del Estudiantes durante el incendio:

1.- La evacuación será dada por el docente a cargo, la alarma se dará por CAMPANAZOS rápido y continuo. 2.- Salir del lugar en donde se encuentran formados en la fila india, según el orden de cercanía a la puerta y el plano indicador, hacia la zona de seguridad. 3.- Bajar por las escaleras asignadas usando los pasamanos. 4.- Dirigirse a la Zona de seguridad lo más rápido posible, caminando y respetando la fila. 5.- En la Zona de seguridad mantener la formación y permanecer ordenados y en silencio, junto al profesor(a) a cargos hasta que se ordene el retorno o evacuación al exterior del edificio.

Del Director(a) en caso de incendio:

1.-Velar para que secretaría realice el llamado a carabineros y/o bomberos si es necesario. 2.-Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3.-Toma la decisión de retornar a clase o evacuación del edificio junto al Jefe de Emergencia 4.-Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentra el colegio.

Del Jefe de Emergencia durante el incendio:

1.- Dar la alarma de evacuación CAMPANAZOS rápidos y continuos. 2.- Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3.-Determinar junto al director(a) el retorno a clases o evacuación del edificio.

Del Inspector(a) del nivel durante el incendio:

1.- Es el encargado de favorecer y supervisar que se establezca un ambiente favorable escolar en el momento de evacuación. 2.- Antes la emergencia es el encargado de evacuación de su piso. 3.- Operar los extintores, en los casos que se requieran previa capacitación. 4.- Después de emergencia entrega a los estudiantes retirados por los apoderados, en caso necesario. 5.- Informar a Encargado de Mantenimiento y/o Dirección de los daños del edificio.

Del Encargado de Mantenimiento durante el incendio:

1.-Cortar la energía eléctrica y gas. 2.-Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros etc., al lugar afectado. 3.- Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al Jefe de Emergencia. 4.- Informar a Dirección de los daños causados.

Del Asistente de la educación (auxiliares):

1.- Es el encargado(a) de apoyar la evacuación. 2.- Operar los extintores o red húmeda, en el caso que se requieran previa capacitación. 3.- Informar a inspectoría o encargado de mantenimiento de algún desperfecto en mangueras y/o extintores de emergencia. 4.- Apoyar la evacuación de su piso. 5.- Realizar la limpieza correspondiente del establecimiento.

PROTOCOLO DE CÓMO ACTUAR EN CASO DE BOMBA

En caso de amenaza de bomba, Dirección analizará la emergencia, con el Coordinador del plan integral de seguridad.

De la persona quien recibe el llamado de amenaza de bomba.

1.- Mantener la calma. 2.- Registrar la hora en que se recibió la llamada. 3.- Recordar la mayor información para la ubicación del artefacto, anotar timbre de voz, acento (extranjero o regional), ruidos ambientales, edad aproximada, modulación. 4.- Informar al Director(a) e Inspectoría General o Coordinador del PISE de la emergencia. 5.- Informar a inspectoría para iniciar posible evacuación.

Del Profesor(a)

1.- Seguir las instrucciones del inspector(a) de nivel y en caso de evacuación guiar a los alumnos hacia la Zona de seguridad establecida, manteniendo la fila. 2.- Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden estudiantes y llevar el libro de clase a la Zona de seguridad. 3.- Ubicar a los estudiantes en la Zona de seguridad y pasar la lista del curso a cargo. 5.- Retornar con los estudiantes a clases, según indicaciones del Jefe de Emergencia o director(a).

Del Estudiante

1.- En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, la señal la dará el profesor a cargo. 2.- Dejar sus trabajos y salir formados en la fila india, según el orden de cercanía a la puerta, hacia la Zona de seguridad. 3.- Usar pasamanos en las escaleras 4.- Mantener silencio y no tocar ningún bulto en el camino. 4.- Ubicarse en la Zona de seguridad establecida.

De Inspector(a) de nivel:

1.- Informa al docente de la situación 2.- Es el encargado de favorecer y supervisar que se establezca un ambiente favorable en el momento de evacuación. 3.- Antes la emergencia es el encargado de la evacuación de su piso. 4.- Espera las instrucciones del Jefe de Emergencia en la Zona de seguridad.

Del Director(a):

1.- Velar para que secretaría realice el llamado a carabineros GOPE. 2.- Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3.- Toma la decisión de retornar a clase junto al Jefe de Emergencia. 4.- Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio.

Del Inspector(a) General

1.- Dar la orden al Encargado de Mantenimiento y Jefe de Emergencia para la ejecución de la evacuación. 2.- Inspeccionar el edificio en forma visual junto al Encargado de Mantenimiento y reportar a Dirección. 3.- Luego de realizada la inspección en acuerdo con el Jefe de Emergencia dar la alarma de evacuación. 4.- Monitorear que la evacuación sea en forma segura, ordenada y en silencio. 6.- Determinar junto Jefe de Emergencia o Dirección el retorno a clases o evacuación del edificio.

De Secretaría

1.- Solicitar vía telefónica el auxilio de carabineros GOPE y/o unidades de rescate y participar de la evacuación.

PROTOCOLO DE AUTOCUIDADO

Ante la necesidad de la seguridad de los estudiantes en el colegio, se hace necesario establecer las conductas que orienten al AUTOCUIDADO.

A.- Del estudiante en la sala de clases:

Deben evitar: 1. Balancearse y subirse a sillas y/o mesas. 2. Correr o jugar a la pelota en su interior. 3. Subir al borde de las ventanas y apoyarse en ellas. 4. Lanzar objetos a los compañeros. 5. Poner útiles escolares como los lápices, tijeras etc., cerca del rostro de compañero(a). 6. Hacer broma como sacar la silla a compañero(a) 7. Utilizar objetos cortopunzantes en los juegos. 8. Tener los cordones de zapatos o zapatillas desamarrados. 9. Dejar las mochilas en el suelo donde se transita. 10.- Salir corriendo de la sala de clases. 11.- Usar la red eléctrica sin autorización.

B.- Del estudiante en el patio:

Deben evitar: 1. Jugar bruscamente. 2. Encaramarse en los arcos, bordes de muro, etc. 3. Usar balones de cuero sin la supervisión de un adulto. 4.- Jugar o tirar agua. 5.- Usar el baño para jugar en su interior. 6.- Usar la red eléctrica sin autorización. 7.- Utilizar objetos cortopunzantes en los juegos. 8.- Ingresar a la sala de clases por la ventana. 9.- Tener los cordones de zapatos o zapatillas desamarrados.

PROTOCOLO PARA RETIRO DIARIO DE ESTUDIANTES

Con el propósito de protocolizar los procedimientos de retiro de estudiantes durante la jornada de clases, y atendiendo a las regulaciones establecidas en la Circular N°1 de la Superintendencia de Educación y como también se establece en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar en que se señala textual "**Los estudiantes podrán ser retirados del establecimiento durante la jornada escolar, de manera excepcional, solamente si el apoderado lo requiere de forma presencial**".

Se establece en este protocolo lo siguiente:

- 1.- El estudiante podrá ser retirado en horas de clase, por el o la Apoderada Titular en forma presencial, indicando su Nombre, Rut y Firma en el **Libro de Registro de Salida** de estudiantes, previa identificación.
- 2.- Si por alguna eventualidad, el Apoderado(a) Titular no puede efectuar el retiro en forma presencial, podrá efectuarlo el **Apoderado(a) Suplente** registrado(a) en la Ficha de Matrícula del estudiante, indicando su Nombre, Rut y Firma en el Libro de Registro de Salida de estudiantes, previa identificación.
- 3.- El apoderado Titular o Suplente deberá respetar los procedimientos y horarios establecidos por el Colegio para el retiro de los estudiantes durante la jornada escolar.
- 4.- No se podrá efectuar retiro de estudiante en Horario de recreos. El retiro de estudiante deberá realizarse hasta las 12:30 hrs. en la jornada de la mañana y a partir de las 14:30 hrs. en la jornada de la tarde.
- 5.- Por la **protección y seguridad** para cada estudiante, **no se efectuarán retiro de estudiante a través de llamada telefónica ni por comunicación en Agenda escolar.**

PROCOLO SALIDA DE ESTUDIANTES AL TÉRMINO DE LA JORNADA

DE PRIMERO Y SEGUNDO BÁSICO

El Protocolo para despachar a los estudiantes de **Primero Básico** y **Segundo Básico** es el siguiente:

- 1.- Se solicita a los estudiantes guardar sus pertenencias en la mochila y abrigarse, según la estación del año. Durante éste proceso se recogen los útiles escolares que se encuentran en el suelo.
- 2.- Los estudiantes salen de su sala al pasillo para formarse en dos filas, a cargo de su profesora Jefe, mientras la Asistente de Aula se encuentra en la sala de clases, ayudando a los estudiantes que todavía no han terminado de guardar sus pertenencias. La asistente de Aula puede salir de la sala siempre que no quede ningún estudiante.
- 3.- En la puerta principal del Colegio hace entrega la Profesora Jefe, quien se hace responsable de la entrega de los menores. Solamente se hace entrega del estudiante a su apoderado, si acude otra persona se debe llamar al titular para chequear.
- 4.- La Asistente de Aula apoyará la labor de la profesora en la entrega. Frente al estudiante que no ha sido retirado, deberá llamar al apoderado vía telefónica. Se hace responsable de la entregar del estudiante a su apoderado.
- 5.- El Inspector/a apoyará la salida y resolverá los conflictos que se puedan suscitar.
- 6.- Si existe un retraso reiterado del apoderado, deberá ser notificado al Inspector General por Profesora Jefe o Inspector/a, para comprometer al apoderado en el retiro según horario establecido.

Anexo:

PLAN DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR

A partir del mes de marzo, se pondrá en funcionamiento el **Plan de Evacuación y Seguridad Escolar**, a lo cual cada profesor(a) jefe junto al Inspector del Nivel deberá ensayar con su curso en forma individual la evacuación y ubicación de acuerdo al lugar asignado en cada **Zona de Seguridad**.

1.- Orientando el uso de las escalas del edificio, con relación a la Evacuación y Zona de Seguridad durante el proceso.

Escala N° 1: (sector primeros básicos)

Vigilancia en escala: Asistente de biblioteca

➤ 4º B	➤ 1º A E/M	Zona de seguridad N°1 multicancha
➤ 5º A	➤ 1º B E/M	
➤ 8ºB	➤ Biblioteca	

Escala N° 2: (sector computación)

Vigilancia en escala: Asistente de secretaría

➤ 3º A	➤ 8º A	Zona de seguridad N°1
➤ 3º B	➤ 5º B	

➤ 4º A	➤ Laboratorio	multicancha
--------	---------------	-------------

Escala Nº 3 (sector comedor alumnos)

Vigilancia en escala: Asistente de secretaría

➤ 7º A	➤ 4º A E/M	Zona de seguridad Nº2 multicancha
➤ 7ª B	➤ 4º B E/M	
➤ 3º B E/M		

Escala Nº 4: (sector sala de profesores)

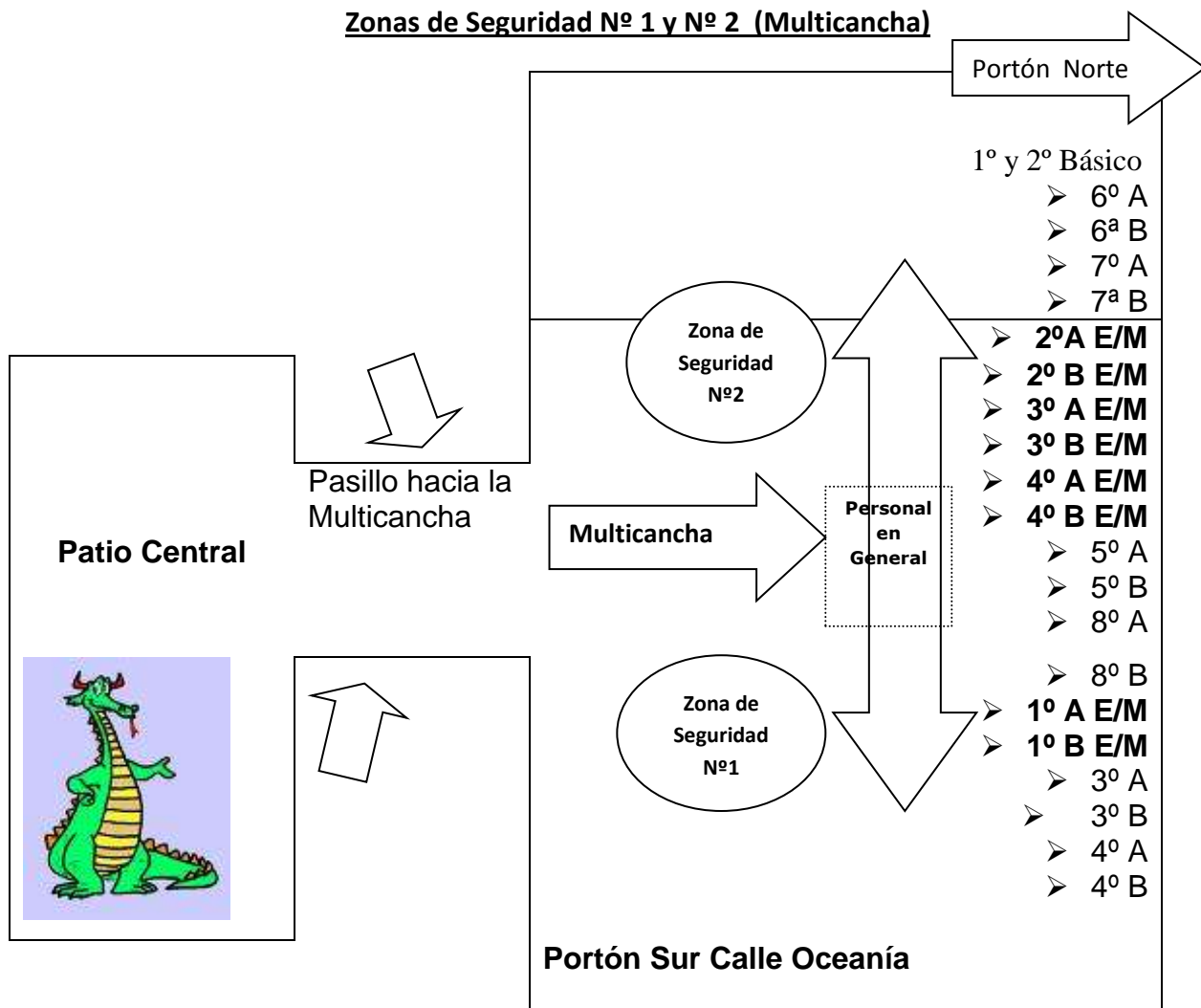
Vigilancia en escala: Asistente de Inspectoría

➤ 6º A	➤ 2º B E/M	Zona de seguridad Nº2 multicancha
➤ 6ª B	➤ 3º A E/M	
➤ 2º A E/M	➤ Sala Profesores	

Primeros y segundos básicos (primer piso)

➤ 1º A o 1º B	➤ Comedor de alumnos y profesores	Zona de seguridad Nº2 multicancha
➤ 2º A o 2º B		

PLANO DE UBICACIÓN DE LOS CURSO EN LAS ZONAS DE SEGURIDAD



Observaciones generales:

- Los ensayos de evacuación se realizarán sin aviso, con la finalidad de observar el comportamiento natural de las personas.
- La señal de evacuación desde la sala de clases o cualquier lugar del establecimiento es el sonido de la Campana. (Sonido repetitivo y rápido).
- La puerta Principal será controlada por la Asistente de portería (en el caso de un sismo real debe cortar la energía eléctrica).
- Los encargados de abrir los portones de la Zona de seguridad para la evacuación al exterior del establecimiento, serán asistentes designados.

- Frente al sonido de alarma, el profesor(a) a cargo del curso deberá indicarle a los estudiantes que se efectuará una evacuación, por lo tanto se debe tomar con toda seriedad, serenidad y calma posible, puesto que debemos evitar cualquier accidente.
- Al realizarse ensayos de evacuación se irán detectando junto a los inspectores y al Comité de Seguridad, las debilidades que tenemos como colegio, para superarnos y mejorar cualquier evacuación que se realice en el futuro.
- Enfermería deberá contar con un equipo de alumnos mayores, preparados para resolver cualquier incidente que ocurra durante la evacuación.
- El personal no docente deberá ayudar en el primer piso, agilizando el traslado de los alumnos a su Zona de Seguridad mientras dure la evacuación.